



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor PÍRIZ MAYA, Don Oscar GAMAZO MICÓ, Don Carlos ROJAS GARCÍA y Dña. Sandra MONEO DÍEZ, Diputados por Badajoz, Valencia, Granada y Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En las renovaciones de ITV que se están produciendo en muchas regiones, como Extremadura y otras, tras el fin del estado de alarma, aquellas con cita durante el estado de alarma que se reprogramaron para después de la apertura de las estaciones se están concediendo las revisiones pero no con fecha de cuando se ha sometido el vehículo sino con fecha de la cita original de la ITV antes de reprogramarse perdiendo los usuarios 2-3 meses de la tasa que pagan y viéndose obligados a volver a pasar ITV a los 9-10 meses en lugar de 12.

- ¿Hay instrucción de la DGT al respecto? ¿Piensa hacer algo la DGT para corregir esta anomalía y esta irregularidad? ¿Se piensa devolver a los usuarios la parte proporcional de la tasa pagada por la ITV que te da derecho a 12/24 meses y que se ha reducido en 2-3 meses?

Madrid, 15 de junio de 2020

Vº Bº 

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530